

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-

E.

S.

D.

Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: CARMELO PESTANA CARDENAS
DDO: CARMELO PESTANA BOLAÑOS
RAD: 2023-00134

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

Cuota de alimentos mes de enero 2023	1.283.986,00
Cuota de alimentos mes de Febrero 2023	1.283.986,00
cuota de alimentos mes de marzo 2023	1.283.986,00
Cuota de alimentos mes de abril 2023	1.283.986,00
Cuota de alimentos mes de mayo 2023	1.283.986,00
cuota de alimentos mes de junio 2023	1.283.986,00
TOTAL	\$ 7.703.916

Del señor Juez atentamente,


YERALDIN PRADO CAMACHO

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

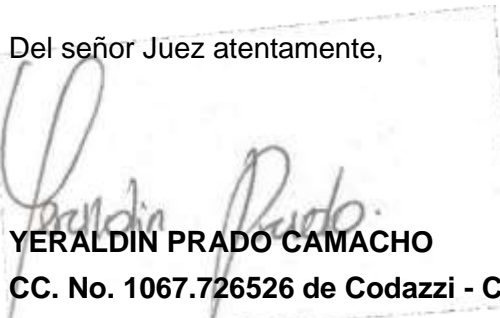
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: JOSE DE LA CRUZ OSPINO CAMARGO
DDO: SONIA ESTHER OROZCO PADILLA
RAD: 2023-00135

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

Cuota de alimentos mes de enero 2023	2.251.587,50
Cuota de alimentos mes de Febrero 2023	2.251.587,50
cuota de alimentos mes de marzo 2023	2.251.587,50
Cuota de alimentos mes de abril 2023	2.251.587,50
Cuota de alimentos mes de mayo 2023	2.251.587,50
cuota de alimentos mes de junio 2023	2.251.587,50
TOTAL	\$ 13.509.525

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

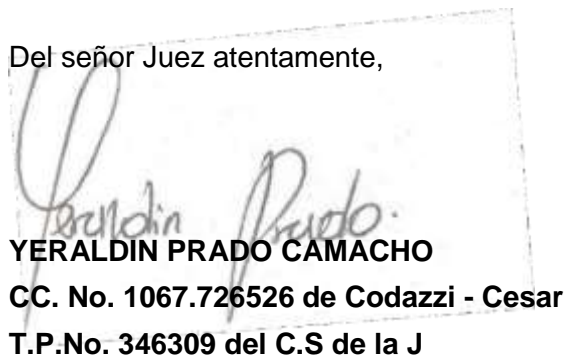
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: KEIRA ELENA ALGARIN GALVAN
DDO: GUSTAVO ADOLFO RUIZ VILLEGAS
RAD: 2023-00155

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

Cuota de alimentos mes de enero 2023	2.178.827,00
Cuota de alimentos mes de Febrero 2023	2.178.827,00
cuota de alimentos mes de marzo 2023	2.178.827,00
Cuota de alimentos mes de abril 2023	2.178.827,00
Cuota de alimentos mes de mayo 2023	2.178.827,00
cuota de alimentos mes de junio 2023	2.178.827,00
TOTAL	\$ 13.072.962

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

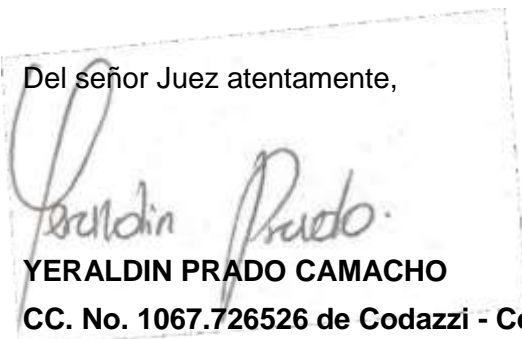
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: ALFONSO PAREJO HAMBURGER
DDO: ESTHER CECILIA PAREJO HAMBURGER
RAD: 2023-00212

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.929.972,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.929.972,00
TOTAL	3.859.944,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

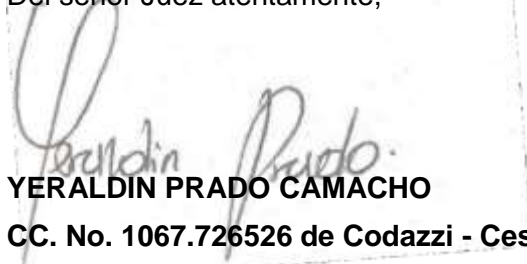
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: CONSUELO DE JESUS COHEN POLO
DDO: KAREN MARGARITA HOYOS COHEN
RAD: 2023-00213

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	909.242,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	909.242,00
TOTAL	1.818.484,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

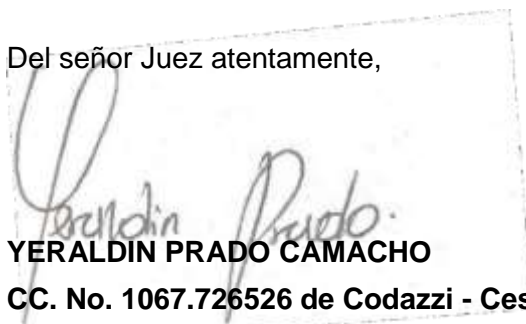
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: FARID SAMIR MESTRA SERPA
DDO: RUBY DEL CARMEN VILLADIEGO VANEGAS
RAD: 2023-00215

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.148.838,50
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.148.838,50
TOTAL	2.297.677,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

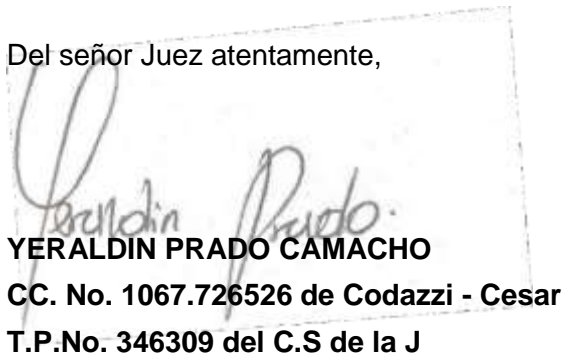
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: PEDRO ANTONIO RAMOS LOPEZ
DDO: ZULY MARTHA MENA MORENO
RAD: 2023-00150

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

Cuota de alimentos mes de enero 2023	1.157.829,25
Cuota de alimentos mes de Febrero 2023	1.157.829,25
cuota de alimentos mes de marzo 2023	1.157.829,25
Cuota de alimentos mes de abril 2023	1.157.829,25
Cuota de alimentos mes de mayo 2023	1.157.829,25
cuota de alimentos mes de junio 2023	1.157.829,25
TOTAL	\$ 6.946.975,50

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

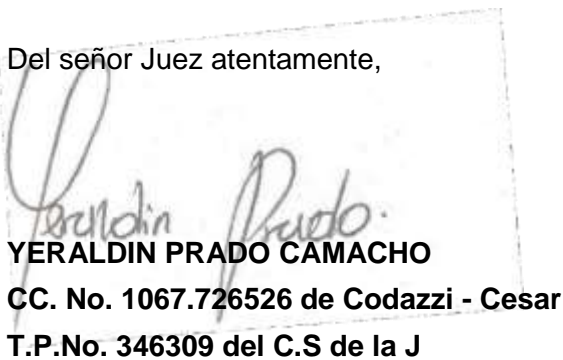
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: HERNAN RAMON DIAZ RUIZ
DDO: HERNAN RAMON DIAZ RIVERO
RAD: 2023-00151

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

Cuota de alimentos mes de enero 2023	1.758.196,95
Cuota de alimentos mes de Febrero 2023	1.758.196,95
cuota de alimentos mes de marzo 2023	1.758.196,95
Cuota de alimentos mes de abril 2023	1.758.196,95
Cuota de alimentos mes de mayo 2023	1.758.196,95
cuota de alimentos mes de junio 2023	1.758.196,95
TOTAL	\$ 10.549.181,70

Del señor Juez atentamente,


YERALDIN PRADO CAMACHO
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

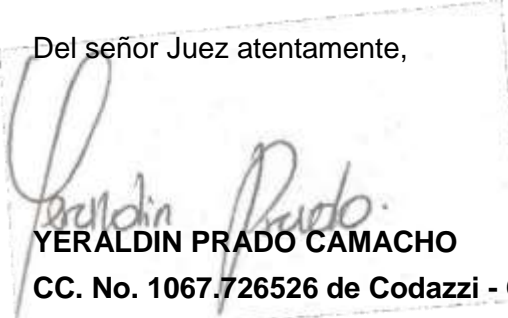
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: YINA PAOLA MORALES MORALES
DDO: CARLOS ADOLFO SALGADO TIRADO
RAD: 2023-00152

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

Cuota de alimentos mes de enero 2023	1.150.145,00
Cuota de alimentos mes de Febrero 2023	1.150.145,00
cuota de alimentos mes de marzo 2023	1.150.145,00
Cuota de alimentos mes de abril 2023	1.150.145,00
Cuota de alimentos mes de mayo 2023	1.150.145,00
cuota de alimentos mes de junio 2023	1.150.145,00
TOTAL	\$ 6.900.870

Del señor Juez atentamente,


YERALDIN PRADO CAMACHO
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

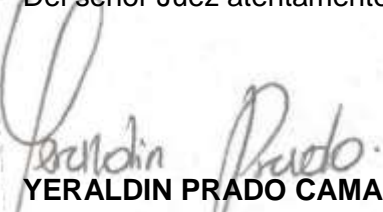
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: LUIS FERNANDO VERGARA BANQUEZ
DDO: TERESA DE JESUS BANQUEZ MEDOZA
RAD: 2023-00153

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

Cuota de alimentos mes de enero 2023	2.178.827,00
Cuota de alimentos mes de Febrero 2023	2.178.827,00
cuota de alimentos mes de marzo 2023	2.178.827,00
Cuota de alimentos mes de abril 2023	2.178.827,00
Cuota de alimentos mes de mayo 2023	2.178.827,00
cuota de alimentos mes de junio 2023	2.178.827,00
TOTAL	\$ 13.072.962

Del señor Juez atentamente,


YERALDIN PRADO CAMACHO
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

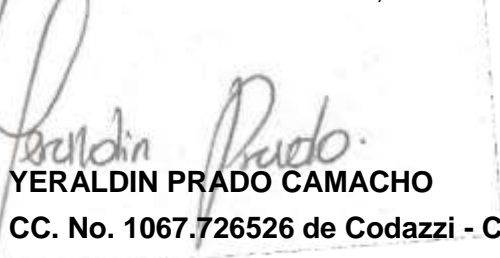
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: EVELIS MARIA MERCADO ROMAN
DDO: JUAN ISIDRO ROMAN QUINTERO
RAD: 2023-00157

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ENERO	911.223,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE FEBRERO	911.223,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MARZO	911.223,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE ABRIL	911.223,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	911.223,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	911.223,00
TOTAL	\$ 5.467.338

Del señor Juez atentamente,


YERALDIN PRADO CAMACHO
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

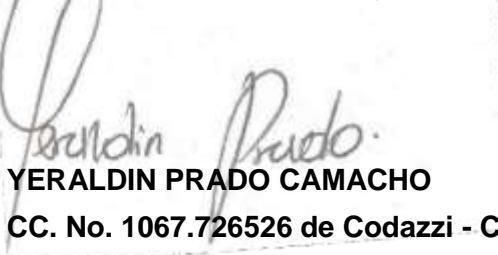
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: EDER DEL CRISTO FERIA VERGARA
DDO: YADUBIS DEL CARMEN LOZANO ABDALA
RAD: 2023-00216

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.498.487,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.498.487,00
TOTAL	2.996.974,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

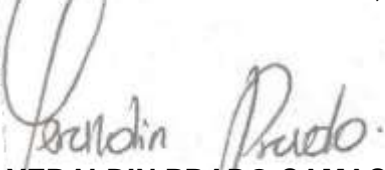
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: ENA ISABEL MONTES CONDE
DDO: YAJAIRA CONDE BAIZ
RAD: 2023-00217

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	739.417,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	739.417,00
TOTAL	1.478.834,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO

CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar

T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

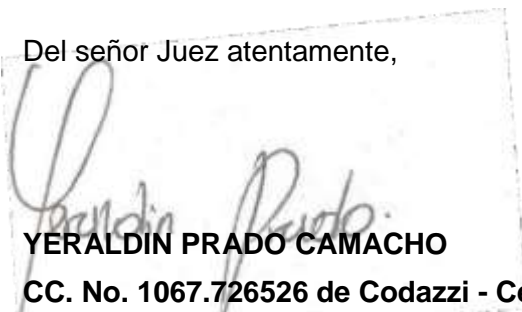
Ref.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DET: MARIA CABRERA GARCES
DDO: FRANCISCO MANUEL GARCES DELGADO
RAD: 2023-00228

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.313.217,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.313.217,00
TOTAL	2.626.434,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar
T.P.No. 346309 del C.S de la J

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SASAIMA - CUNDINAMARCA-
E. S. D.

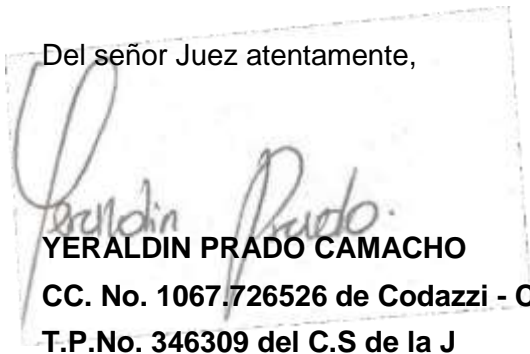
Ref.: **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
DET: **EGLYS DEL SOCORRO AGUILAR NAVARRO**
DDO: **JOSE JOAQUIN URZOLA MARTIENEZ**
RAD: **2023-00229**

YERALDIN PRADO CAMACHO, reconocida dentro del presente proceso como apoderada del demandante, me permito allegar la liquidación del crédito correspondiente a esta ejecución, a fin de que se le imparta el trámite que corresponde.

Una vez se imparta la aprobación respectiva, solicito al juzgado se sirva ordenar, la entrega de los dineros a favor de la suscrita con facultad para recibir, que han sido consignados a nombre de mi poderdante dentro del proceso de la referencia hasta el pago total de la obligación debida.

CUOTA DE ALIMENTOS MES DE MAYO	1.447.542,00
CUOTA DE ALIMENTOS MES DE JUNIO	1.447.542,00
TOTAL	2.895.084,00

Del señor Juez atentamente,



YERALDIN PRADO CAMACHO
CC. No. 1067.726526 de Codazzi - Cesar
T.P.No. 346309 del C.S de la J